



## DOCUMENTO POLÍTICO DE LA CTA AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DE CARA AL 34 ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

Ni precarizadas Ni ajustadas  
Libres y Desendeudadas  
Las mujeres somos REVOLUCION

Las mujeres trabajadoras organizadas luchamos por nuestros derechos de género y también nos posicionamos desde la clase TRABAJADORA, OCUPADA, SUB OCUPADA Y DESOCUPADA. Desde este lugar no solo buscamos terminar con las violencias, y no nos conformamos con exigir la igualdad de oportunidades en este sistema capitalista patriarcal que sabemos promueve el individualismo, el sálvese quien pueda y la opresión de nuestras identidades.

Siendo conscientes de nuestro propio poder REVOLUCIONARIO que se construye en las barriadas, los lugares de trabajo y las instancias de lucha, también promovemos nuevas formas de organizarnos desde lo económico, lo social, lo político y lo sindical. Buscamos y proponemos construir un nuevo sistema que implique un cambio radical para la superación del capitalismo.

Por esto promovemos la democratización de todos los espacios, la horizontalidad en la toma de decisiones, la reciprocidad en los intercambios y el respeto de nuestra diversidad sexual, de género, religiosa, étnica, cultural y política. Y entendemos que el fin de las desigualdades socialmente construidas solo será posible con nuevas visiones, ideas y prácticas construidas desde otras perspectivas que dejen atrás las dominaciones y violencias del capitalismo patriarcal.

La crisis de este sistema la padecemos las trabajadoras con la devaluación de nuestros salarios y condiciones de vida. Las políticas implementadas por este Gobierno arrastraron a 3.250.000 de personas a la pobreza y a 1.100.000 a indigencia sólo en el último año, llevando en total al 35,4% de nuestra población a la pobreza.

En este contexto, entendemos que este no será un encuentro más. Creemos más que nunca que hay que organizarnos – en los mayores niveles de unidad posible del campo popular- para ponerle un freno a este modelo, echar a este gobierno hambreador, y apostar a nuevos proyectos que nos devuelvan la esperanza y un horizonte claro para avanzar hacia nuestros sueños de dignidad.

Nosotras

La vulneración de los derechos de las mujeres es moneda corriente en este sistema capitalista patriarcal. Las trabajadoras organizadas en la CTA Autónoma de la provincia de Buenos Aires somos conscientes de este esquema de dominación y lo sufrimos en nuestros lugares de trabajo tanto en el sector estatal como en el privado, así como en los barrios en donde sobrevivimos haciendo changas o trabajo con escasa remuneración o ninguna.

También padecemos la violencia patriarcal en las luchas por los derechos de la niñez, en las peleas de las mujeres de los pueblos originarios, las mujeres jubiladas, pensionadas, quienes luchan por mejorar las condiciones de las personas con discapacidad.

Nosotras no analizamos el machismo desde una concepción teórica, lo padecemos en cada uno de nuestros frentes cotidianos. Por esto participamos una vez más del Encuentro Nacional de Mujeres, desde nuestras reivindicaciones de clase, como mujeres trabajadoras que estamos dispuestas a continuar dando los debates y llevando adelante las acciones que nos permitan construir una sociedad



con equidad de género, y también con igualdad social. Por esto, las luchas en la defensa de nuestro territorio, nuestra soberanía y nuestras fuentes de trabajo es fundamental.

En el 2018 dimos la heroica batalla por el aborto legal, por la que seguiremos luchando en el 2019 y 2020, y que fue un puntapié para discutir el resto de las desigualdades y los derechos postergados de las mujeres. Sabemos que tarde o temprano lo vamos a lograr porque no queremos "que sobrevivir a un aborto sea un privilegio de clase".

Todas estas reivindicaciones no podrán ser concretadas hasta que no haya un presupuesto acorde destinado para la protección y el desarrollo de políticas de estado que morigeren la desigualdad y la violencia a la que las mujeres somos sometidas.

## POR NUESTROS TRABAJOS

- Fin de las políticas de ajuste sobre el pueblo, no al acuerdo con el FMI, no a los tarifazos.
- RECUPERACION DE NUESTRA SOBERANIA Malvinas y demás islas y aguas del Atlántico Sur y Antártida Argentina.
- Investigación de la deuda externa para determinar cuál es legítima.
- No al acuerdo con el FMI, recuperación de nuestros recursos naturales y de los servicios públicos.
- No al terrorismo financiero. Que Macri respete la democracia y la decisión en las urnas.
- Inmediata puesta en marcha de la reglamentación de la Ley N° 14.783 "Diana Sacayán" sobre el cupo laboral para el colectivo trans/travesti en la Pcia. de Bs As, ocupando en todos sus ámbitos el 1% de la totalidad de su personal
- Otorgamiento de tierras para viviendas y producción, subsidios para productos agrícolas. ¡La tierra para quien la trabaja! En defensa de nuestra soberanía alimentaria.
- Exigimos el cumplimiento del 4% del cupo laboral para las personas con discapacidad según el artículo 8 de la ley n° 10592.
- Exigimos la reglamentación que determina la reducción horaria de la jornada laboral para madres que tengan hijos con discapacidad y aumentar la cantidad de días por atención familiar.
- Exigimos la licencia laboral por violencia de género.
- Licencias parentales más extensas, indistintas e intercambiables entre cuidadores.
- Ratificamos las propuestas y reclamos de nuestra organización por salarios dignos y acordes a la canasta familiar, derogación del 21% del IVA de los productos que la componen. Exigimos que a igual trabajo igual salario, paritarias, estabilidad laboral que dignifique la tarea de las trabajadoras. Poniendo particular énfasis en la desigualdad de oportunidades en materia de género.
- Seguimos exigiendo el cese de la 3er reforma del estado que implica despidos masivos, flexibilización laboral, jubilaciones anticipadas, en definitiva, el achicamiento y desmantelamiento del Estado.
- Proclamamos: "Libertad y democracia sindical". Exigimos se reconozcan a todas las organizaciones sindicales con pedido de inscripción; se instrumente un registro en el Ministerio de Trabajo para todas las nuevas organizaciones sindicales, según consta en el art 14 bis de la CN; se adecue la ley 23551 a los convenios 87 y 98 de la OIT; se ratifique el convenio 158 de OIT contra el despido injustificado, para garantizar la estabilidad laboral de las trabajadoras. Y se suscriba al convenio 191 de junio de 2019 de la OIT.
- "No a la criminalización ni regulación de la protesta social". Exigimos libertad para todas las detenidas procesadas y condenadas por luchar y/o manifestarse.
- Exigimos el fin de los negociados de las ART contra nuestra salud y el reconocimiento efectivo de las enfermedades y trastornos ocasionados por el trabajo.
- Exigimos la adhesión del Estado argentino a la recomendación 190/19 de la OIT, sobre la eliminación del acoso y la violencia en el lugar de trabajo en todos los ámbitos.
- Terminar con la discriminación hacia la mujer en el sector privado laboral y erradicar la violencia de



género en ese ámbito. Para ello pedimos la incorporación de trabajadoras a la industria de la construcción, y exigimos el cumplimiento del cupo de minorías dentro de las empresas, el cual se encuentra establecido en la Ley N° 26.485 (Art. 5 y 6) en los que se considera violencia laboral hacia las mujeres la limitación a ingresar a un puesto de trabajo solo por su condición, así como también el decreto nacional 254/98 donde se estipula la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

- Terminar con la discriminación en otros rubros del sector privado como en el de los/as visitantes médicos/as, ya que los principales laboratorios nacionales (Casasco, Roomers, Balliarda, Gador), que tienen el 60% de la facturación de la industria en el país, no contratan visitadoras médicas en sus planteles. Sólo el 15% de compañeras visitadoras medicas podemos trabajar en la promoción de medicamentos. Esta actividad sigue excluyendo a la mujer trabajadora y profesional, sin ningún motivo.
- Exigimos la creación de guarderías subvencionadas por el Estado con carga al empleador en el caso de los privados.

## CAMBIOS EN LA JUSTICIA MACHISTA

- Promoción de talleres de capacitación y formación en materia legal para asesorar a víctimas que sufren violencia de género.
- Asistencia integral y gratuita a cargo del Estado a víctimas de violencia de género.
- Creación de fiscalías de la mujer y aumento de los lugares de recepción de denuncias con personal capacitado.
- La implementación de la Ley Micaela capacita a todos los funcionarios con perspectiva de género. IMPLEMENTACION Y PRESUPUESTO PARA HACERLA EFECTIVA. Debe garantizarse un dispositivo de acceso a la justicia a las víctimas de violencia de género las 24hs. los 365 días del año en todo el país,
- CUMPLIMIENTO DE LA LEY 26485

## POR EL CUIDADO DE NUESTRA SEGURIDAD SOCIAL

- No a la Reforma Previsional. El gobierno nacional intenta con una firme decisión política transformar nuestro sistema previsional en una prestación asistencial mínima y reinstalar algún sistema de ahorro individual muy parecido a las AFJP. La sanción de la nefasta «Ley de Reparación Histórica» y sus consecuencias es la herramienta con la que cuenta para desmantelar nuestro sistema previsional.
- No al negocio con las obras sociales. Al negocio de la salud que se práctica en todas las obras sociales en desmedro de la salud de las y los trabajadoras/es jubiladas/os (PAMI, IOMA, etc.), se le suma la falta de cobertura de medicamentos, turnos a muy largo plazo, un sistema colapsado, sin prevención y sin garantías.
- Repudiamos el avance de la denominada «armonización» de los sistemas previsionales que implica, sin más, la liquidación de las cajas.
- Exigimos la democratización del PAMI, ANSES, IPS y IOMA, que sean gobernados por sus legítimos dueños: los trabajadores activos y jubilados con las garantías de Seguridad Social.
- Jubilaciones y Pensiones con un 82% móvil para todos los trabajadores
- No a la Cobertura Universal de Salud (CUS) promovida por el gobierno bajo una falsa premisa de garantizar acceso a la salud de la población que en los hechos justificaría el desmantelamiento del sistema de salud público y gratuito.

## EXIGENCIA DE QUE SE REABRA EL MINISTERIO DE SALUD

- Exigimos espacios exclusivos para la atención médica durante las 24hs. en centros de salud municipales y hospitales de la órbita oficial en tanto Derecho Humano, del cual no debe ni puede prescindirse.
- Luchamos por una ley nacional para que la jubilación de ama de casa sea un derecho de todas las mujeres sin excepción a los setenta años, aun aquellas que tengan sólo algunos años aportados.



## PARA QUE SE ASEGUREN LOS DERECHOS A DECIDIR SOBRE NUESTRO CUERPO

- Educación Sexual para decidir anticonceptivos para no abortar, aborto legal seguro y gratuito para no morir.
- Plena aplicación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) Ley 26.150
- Que las estructuras del Estado no sigan manteniendo la falta de acceso a condiciones de igualdad, dignidad y seguridad para todes: mujeres, niños, cuerpos gestantes, cuando requieran la aplicación del ILE.
- DESPENALIZACION DEL ABORTO
- Por una inmediata implementación del artículo 5 de la Ley de identidad de género, para que las personas trans puedan acceder a todas las prestaciones en materia de salud, tanto públicas como privadas.
- Plena aplicación de la Ley N° 25.929 de Parto Respetado. Adaptación del ámbito en maternidad y neonatología que garantice las necesidades y derechos de la familia y los niños, la creación de lactarios en todos los lugares de trabajo y en ámbitos de desarrollo. Exigimos el fin de la violencia obstétrica.

## ACCIONES PARA FRENAR LA VIOLENCIA ASESINA

- Creación del ministerio de la mujer para disponer de presupuesto propio
- La puesta en funcionamiento urgente el plan nacional con presupuesto acorde y la declaración de la emergencia en violencia de género, así como también la adhesión de provincias y municipios a dicho plan.
- Creación de refugios con presupuesto, para mujeres e hijos que sufren violencia de género, y que aseguren a las víctimas el respaldo económico mientras persistan las situaciones de violencia. Exigimos que el personal para estos refugios sea capacitado para la tarea a desarrollar.
- La sanción de ley de licencia laboral por violencia de género proyecto N° 9308 elaborado y presentado por nuestra organización el 25 de noviembre de 2014 en el congreso nacional.
- EMERGENCIA NACIONAL 100.000 PROMOTORAS EN VIOLENCIA DE GENERO Y DIVERSIDAD

## PLANES DE ERRADICACIÓN DE LAS REDES DE EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

- Urgente reglamentación y asignación de presupuesto a la Ley N° 26.364 de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. Exigiendo además campañas de concientización al respecto por parte del Estado.
- Desmantelamiento de las redes de trata YA. Justicia por Johana Ramallo y todas las víctimas de redes de trata de personas.

## POR EL CUIDADO DE NUESTROS NIÑOS

- Políticas urgentes para terminar con la infantilización de la pobreza, el hambre y la desnutrición de nuestras niñas y niños.
- No a la criminalización y estigmatización de nuestras/os pibes. Programas de autovalimiento con políticas de salud mental y prevención de adicciones para el trabajo en la prevención y contención.
- No a la Baja de la edad de punibilidad.
- Plena aplicación de la Ley N° 13.298 de promoción y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Convocatoria a los Consejos Locales. Más presupuesto para la puesta en marcha de planes y programas de niñez para el fortalecimiento familiar y territorial.



- Acceso de nuestros jóvenes a un trabajo seguro con estabilidad laboral.
- Reclamamos que el Estado debe implementar políticas públicas tendientes a la atención y prevención de los adolescentes y jóvenes que tienen consumos problemáticos de sustancias. El único tratamiento que el Estado propone actualmente es el ser privadxs de su libertad en condiciones que vulneran aún más sus derechos.
- No AL Servicio Cívico Militar. Para los jóvenes: educación y trabajo.

## POR EL CUIDADO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Es imprescindible hacer cumplir la Ley 26378 de convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Para esto se debe asegurar que las mujeres con discapacidad puedan tener acceso a todas las actividades en igualdad de condiciones y con el apoyo que necesiten.
- Promover la recuperación física, cognitiva y psicológica, la rehabilitación y la integración social de las/os personas con discapacidad.
- Asegurar que los programas diseñados para servir a las personas con discapacidad sean supervisadas por autoridades independientes.
- Alentar las oportunidades de empleo por cuenta propia, de constitución cooperativista y de empleo estatal según la Ley 10592 que establece que al menos el 4% de la planta laboral debe ser ocupado por personas con discapacidad.
- Difundir los derechos a una educación inclusiva en todos los niveles educativos: jardín de infantes, primaria, secundaria y terciarios. Siempre promocionando que se dé a las personas con discapacidad la oportunidad de estudiar junto a sus pares mediante un acompañante o un apoyo de ser necesario.
- Adecuación de la Normativa Legal Vigente a la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad

## POR NUESTRO TERRITORIO

- Exigimos políticas públicas para saldar la inequidad de género en los barrios más vulnerables. Sobre todo políticas que promuevan el desarrollo de tareas de cuidado también en varones y que desarrollen espacios de cuidado para los niños y adultos mayores que permitan el desarrollo laboral de las mujeres. Exigimos más vacantes y creación de nuevas escuelas y jardines de infantes por parte del Estado. Políticas públicas en pos de hacer más accesible la salud pública y la vivienda de las poblaciones en territorios vulnerables.
  - Promoción y acceso a políticas públicas de contención para víctimas de inequidad de género en zonas rurales y alejadas de las grandes ciudades. .
  - Exigimos acceso a alimentos a aquellas barriadas donde la alimentación es escasa y de mala calidad.
  - Abastecimiento de alimentos de calidad a escuelas y comedores comunitarios.
  - Exigimos políticas que eviten y solucionen los problemas ocasionados por la contaminación ambiental que en las barriadas más vulnerables es un peligro presente y creciente. El medio ambiente contaminado provoca las enfermedades a nuestras mujeres hoy y compromete la de las generaciones futuras.
  - Consideramos que los suicidios de mujeres y adolescentes provocados por factores desencadenante del ajuste de sistema de gobierno imperante deben ser caratulados como femicidios.
  - Trabajo digno para todas las mujeres según su franja etaria y niveles de capacitación.
  - No a la militarización de los barrios. La gendarmería debe cuidar nuestras fronteras.
- Creemos que las políticas neoliberales que aplican estos gobiernos intentan mantenernos empobrecidas y, por ende, paralizadas. Pero es ahí en esta situación de extrema pobreza donde nos encontramos hermanadas, junto con nuestros compañerxs, es ahí donde nos organizamos con bronca y alegría. Con alegría porque creemos que el socialismo es posible y es nuestro horizonte. ¡Peleano por la equidad de género y convencidas de un mundo sin opresión! ¡Porque luchamos por un futuro digno para todxs!



## PUEBLOS ORIGINARIOS

Marri marri kom pu wenuy, kom pu dzomos, kiñe futa chalin komtaiñ pu weichafe ka kom kake mapun dzomo, petu mongeleyin kom pu dzomo weichafe

¡Un gran saludo a todas nuestras mujeres originarias y a todas las mujeres de la tierra, todavía existimos!

Es un día con especial relevancia para las comunidades originarias dado el protagonismo que las mujeres originarias han tenido históricamente y tienen en la actualidad en los procesos de lucha por los derechos de sus comunidades a lo largo de todos estos años de resistencia de lucha por la tierra, el agua y la vida, que es el mayor de los legajos de nuestras ancestras.

Nos seguimos tejiendo en nuestros relatos, en nuestra lengua, en nuestra medicina ancestral.

Nos seguimos tejiendo unas a las otras en vínculos de resistencia, somos hijas de las hijas que no pudieron callar.

¡No a la criminalización de nuestra cultura!

¡Aplicación de la ley 26160 garantizando la posesión y propiedad de las tierras y la ayuda necesarias para sus condiciones de vida!

Marrichiewu

## FINALMENTE DECIMOS:

**Que el encuentro nacional de Mujeres continúe como un espacio federal, autoconvocado, autofinanciado, autónomo, democrático, horizontal y pluralista. Un espacio que hemos conquistado las mujeres, que nos ha potenciado nacionalmente en la lucha por nuestros derechos. Pero además nos posiciona como actoras de la política regional y global.**

**Este año decimos NO al ajuste macrista y al acuerdo con el FMI. El feminismo tiene como bandera principal terminar con toda opresión, de género y de clase. No habrá equidad de género sin justicia económica y social.**

**LAS MUJERES SOMOS REVOLUCION, motor de cambio para la liberación de nuestros pueblos.**

Documento Político Encuentro Nacional Mujeres-  
12, 13 y 14 de octubre de 2019, en la ciudad de La Plata, Buenos Aires  
CTA Autónoma de la provincia de Buenos Aires

